

Acta # 24-23

En la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Siendo el día jueves 28 de diciembre del año 2023 a las 2:00 p.m., reunida la Honorable Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria en el salón del anexo de la Municipalidad, Sesión presidida por el Alcalde Municipal P.M. Quintín Javier Sosano Pérez y con el acompañamiento del vice-Alcalde Municipal Miguel Ángel Lagos y por los regidores (as) en su orden: Dolores Rosibeth Bonegas Brizuela, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Oscar Abraham Argüal Espinal, Samuel Armando Aguilera Aguilar, Faray Jeaneth Sánchez Toalo, Eber Josué Aplicano Valladares, Leydi Carolina Hernández Carranza, Cristóbal Jowany Rodríguez Amador, David Carranza Ochoa, José Antonio Flores Turcios. Además contamos con la presencia del Abogado Mayuel Benavidez y Alex D'Vicente. Se desarrollo agenda preparada: 1.- Oración al creador, 2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior, 6.- Dictamen y Aprobación de dominios plenos, 7.- * Presentación, Discusión y Aprobación de Rendición de cuentas del III Trimestre, Año 2023, * Aprobar Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 10, Año 2023, * Aprobar Modificación Presupuestaria de Egresos # 14, Dentro del mismo Programa, Año 2023. 8.- Lectura de correspondencia, 9.- Asuntos Varios, 10.- Cierre de la Sesión. Una vez agotada la agenda del punto # 01 al punto # 04, se desarrolla punto # 05.

5.00.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal da lectura al Acta NO. 23-2023, el Alcalde Municipal lo somete para su aprobación, el pleno de la Corporación Municipal lo da por aprobada y estampan su firma al final del Acta. 6.00.- DICTAMEN Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS Se sometio para su aprobación un

(1) solicitud de dominio pleno, vea Acta # 24-2023 **6A.** - conceder dominio pleno y remediada a **°** Maria Olinda Parades actuando como testipulante del Señor Cristian Dmitry Reyes Parades con DNI - NO. 0601-1977-0234 ubicado en Barrio El estadio con clave catastral 23-04-18-01, el area total del terreno mide 131.63 Mts² " 188.79 vr²", cuyo Valor pagado a la Tesoreria Municipal es de Lps. 21,842.92 " Veintiun mil ochocientos cuarenta y dos Lempiras con 92/100 certifiquese. **6-B.** - Se da lectura para su aprobacion el dictamen legal emitido bajo el expediente administrativo No. 27-07-2022 Formal oposicion a la solicitud de dominio pleno con Exp. No. 33-22, presentado por el Señor Carlos Argenal, se presenta para su debida aprobacion, el regidor Oscar Argenal se abstiene o votar tal como lo establece el Artículo 29 numeral 2 ya que la persona que lo presento es mi hermano, todos los demas lo aprueban excepto el regidor Argenal que se abstiene. Por lo tanto, la Honorable Corporacion Municipal en uso de las facultades Acuerva **°** Da por aprobado el dictamen legal presentado por el Asesor Legal Kevin Javier Aguilera Osorio, sobre el expediente administrativo No. 27-07-2022, contenido en el Reclamo Administrativo, presentado por el ciudadano Carlos Roberto Argenal Espinal y representado por las Abogadas Jessica Maria Contreras Flores y Paola Rachel Chavarria Ordóñez en consecuencia se aprobó lo siguiente **° PRIMERO °** Que la Corporación Municipal debe de declarar con lugar la oposición al dominio pleno sobre un solar ejidal urbano, por lo cual esta Municipalidad no deberá extender dominio pleno sobre el área que se encuentra en los puntos 2-3 colindante que están dentro de su propiedad, con una distancia de 4.60 metros y en el punto 4-5 una cantidad de 1.08 metros, y del punto 5-6 una cantidad de 7.48 metros del plano aportado por la parte opositora (Ver Folio 4). **SEGUNDO °** La Señora Maria Cristina Espinal Osorio

podrá continuar el proceso de solicitud de Dominio pleno sobre el Hasto de la propiedad pretendida siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos para su otorgamiento. Certifíquese.

7.00. - * PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL III TRIMESTRE, AÑO 2023 *
APROBAR AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS NO. 10, AÑO 2023 *
APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS # 14, DENTRO DEL MISMO PROGRAMA

AÑO 2023 : el Alcalde Municipal cede la palabra a la Contadora Municipal para que exponga la Rendición de cuentas III Trimestre, expone que en la forma 01 se refleja la liquidación del presupuesto de Ingresos con un total de ingresos recaudados en el periodo de Lps. 479,237,060.39, en la forma 02 Muestra la liquidación de presupuesto de Egresos allí se puede observar a cada una de las actividades todo lo que se ha ejecutado en el periodo comprendido del mes de Enero al mes de Septiembre año 2023, en la forma 03 se refleja la liquidación del Presupuesto de Egresos consolidado, muestra en el gasto de funcionamiento por Lps. 68,944,006.04, en inversión un total de Lps. 307,863,646.10, haciendo un gran total de Lps. 376,807,652.14, en la forma 04 Muestra la liquidación del Presupuesto con un Resultado Presupuestario (Superavit) por la cantidad de Lps. 102,429,408.25, la forma 05 y 06 no aplican porque se encuentran liquidadas o en cero, en la forma 07 en el inciso A) Efectivo y Banco con un saldo al final del ejercicio por Lps. 97,252,064.56, en el inciso C) Saldo de Bancos según constancias con una sumatoria de saldos en tempirales 60,325,882.60. en la forma 8 Muestra el control de financiamientos con un total general de Lps. 230,993,443.00 no surgió ningún cambio al periodo anterior ya que no se realizó ningún pago por intereses ni capital al Banco Atlántida. la forma 09 Muestra el control de Bienes Muebles e Inmuebles con un total de Lps.

73,248,535.77 este dato se mantiene igual al anterior, en la Forma 10 Muestra el Informe de Proyectos en el se describen los proyectos en proceso de ejecución con sus respectivos porcentajes y con un total de Lps. 74,935,208.14 la Forma 11 Muestra el Estado de Ingresos y Egresos comparativo con una disponibilidad del Ejercicio (Superavit o Deficit) de Lps. 102,429,408.25, en la Forma 12 Balances Generales con un total de pasivos + Patrimonio de Lps. 201,230,971.30, en la Forma 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativo año 2022 y año 2022, en la Forma 14 Balance General comparativo año 2023 y año 2022 cabe recalcar que año 2023 es hasta el mes de septiembre y año 2022 es total, ya habiéndose discutido la Rendición el Alcalde Municipal propone que el mismo sea aprobado, es secundado por la regidora Tany Jeaneth Sánchez y es aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda por unanimidad de votos da por aprobado la Rendición de cuentas GL III Trimestre año 2023 en sus 14 Formas acumuladas con Saldo inicial Lps. 71,354,190.83 más ingresos de III Trimestre Lps. 404,498,173.89, menos del III Trimestre Lps. 378,600,300.16 y saldo al final del Trimestre Lps. 97,252,064.56 correspondiente del III Trimestre del año 2023. certifíquese de ejecución inmediata. **7-A.-** el Alcalde Municipal cede la palabra a la Contadora para que explique la Ampliación # 10 año 2023, capone que corresponde al incremento de la Transferencia del Gobierno Central y como toda fue absorbida o deducida por las demandas laborales estas mismas se aplico al ingreso como Gasto de funcionamiento a las demandas, ya habiéndose discutido el Alcalde Municipal lo propone que se apruebe, es secundado por el regidor Eber José Apliciano y aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municip-

pal en uso de las Facultades Auerda por unanimidad de votos. Da por aprobada la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos (No. 10 Año 2023), con el valor de Lps. 4,225,916.40 (cuatro millones doscientos veintiseis mil novecientos dieciséis lempiras con 40/100), esta ampliación corresponde al incremento de la Transferencia del Gobierno Central año 2023 y se aplica desde el ingreso como transferencia corriente y capital para las deducciones ya que la Secretaría de Finanzas y Gobernación Justicia y Descentralización dedujeron el 100% de la Transferencia del Gobierno Central y es aplicado el egreso como Gasto de Funcionamiento a las demandas en el marco del oficio TOR - DRV 131-132-153-154-115-2022 recibido de la Tesorería General de la República y el incremento de la deducción del TSC y la AHMON.

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS # 10
AÑO 2023

INGRESOS

Tipo	clase	concepto	sub	Auxiliar 1	Auxiliar 2	Descripción	Valor
18						Transferencias y donaciones corrientes a instituciones del sector público.	4,010,727.00
	1					Transferencias corrientes del gobierno general.	4,010,727.00
		1				Transferencias corrientes de la Administración central	4,010,727.00
			01			Transferencias corrientes de la Administración central para gobiernos locales.	4,010,727.00
				01	01	Detalle de transferencias corrientes de la administración central para gobiernos locales.	4,010,727.00
22						Transferencias y donaciones de capital.	
	1					Transferencias de capital del gobierno general.	215,189.40

1		Transferencias de capital de la Administración central.	215,189.40
01		Transferencias de capital de la Administración para gobiernos locales.	215,189.40
		Detalle de transferencias de capital de la administración central	
	01	01 para gobiernos locales.	215,189.40
		Valor Total Ampliado.	<u>4,225,916.40</u>

EGRESOS

Prog.	Sub Progc.	Act.	Obra	Rendón	Fuente	Organ	Fuente	Fin	Descripción	Valor
Prog.					Objeto	Financ.	Financ.	Extrema		
03					del					
	00				gasto				Administración Financiera	
	000								Sin sub programa	
									Sin sub proyecto	
	010								Gastos devengados y no pagados de años anteriores.	
	000								Sin obra	
									Servicios personales	
									16100 11 003 03 0120 Beneficios	4,010,727.00
									Total de Actividad 010	4,010,727.00
									Total de subprograma 00	4,010,727.00
									Total programa 03	4,010,727.00
15									Infraestructura Municipal	
	01								Fortalecimiento Social	
	000								Sin proyecto	
	001								cuota deducible AMHON	
	000								Sin obra	
									Transferencias y donaciones	
									54200 11 003 03 0160 Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro.	172,930.23
									Total Actividad 001	172,930.23
	002								cuota deducible Tribunal superior de cuentas.	
	000								Sin Obra.	
									Transferencias y donaciones.	
									54200 03 003 03 0160 Transferencias A Asociaciones civiles sin fines de lucro.	42,259.17
									Total de Actividad 002	42,259.17

Total de subprograma os 215,189.40

Total Programa 15 215,189.40

Valor Total Ampliado 4225,916.40

certifíquese de ejecución inmediata. **7-B.-** El alcalde municipal propone en carácter de moción aprobar la modificación presupuestaria la cual consiste en pagar los servicios de limpieza que se realizó en el cementerio general en el mes de noviembre, es secundado por el regidor Eber Aplicano y aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerta por unanimidad de votos. Da por aprobada Modificación Presupuestaria de Egresos "No. 14 AÑO 2023" dentro del mismo programa, con el valor de Lps. 107,000.00 "Ciento Siete Mil Temperas con 00/100", esta modificación presupuestaria (TRASPASO) corresponde a presupuestar para pago por concepto de servicios de limpieza en el cementerio General.

Modificación Presupuestaria de Egresos #14 Dentro Del
Mismo Programa Año 2023
"DE"

Prog.	sub	Proy	Act	Obra	Objeto	fuente	Organ	fuente	Final	Descripción	Valor			
										gasto	Financ	Financ	Externa	Financ
05										Desarrollo y protección ambiental				
	00									sin sub programa.				
		000								sin proyecto.				
			001							Prevención de contaminación ambiental				
				000						sin obra.				
					30000					Materiales y Suministros	107,000.00			
					31420	15	053	04	0560	Productos forestales.	107,000.00			
										total Actividad 001	107,000.00			
										total sub programa 00	107,000.00			
										total programa 05	107,000.00			

"A"

Prog. sub Prog Act.	Otra Objeto Fuente Organ Fuente Final	Descripción	Valor
prog.	gasto Financ Financ Esterna Func		
05		Desarrollo y Protección Ambiental	
00		Sin sub programa	
000		Sin proyecto.	

002

Ornato

000

Sin Obra

20000

Servicios No Personales

107,000.00

23500 15 013 01 0560 Limpieza, aseo y fumigación

107,000.00

Total Actividad 002

107,000.00

Total sub programa 00

107,000.00

Total programa 05

107,000.00

certifíquese de ejecución inmediata. **8.00.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA** Se dan lecturas a los dos informes mensuales del departamento de Auditoría Interna correspondiente a los meses de Septiembre y octubre de las actividades realizadas en la Unidad; el pleno de la Corporación Municipal dan por recibido los informes; la regidora Leydi Hernández sugiere que se le pida al auditor el control y seguimiento a los hallazgos encontrados. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda Se dan por recibidos los informes presentado por el departamento de Auditoría Interna correspondiente al mes de septiembre y octubre del año 2023 de todas las actividades realizadas. certifíquese de ejecución inmediata.

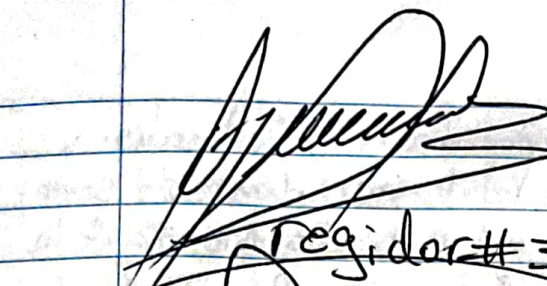
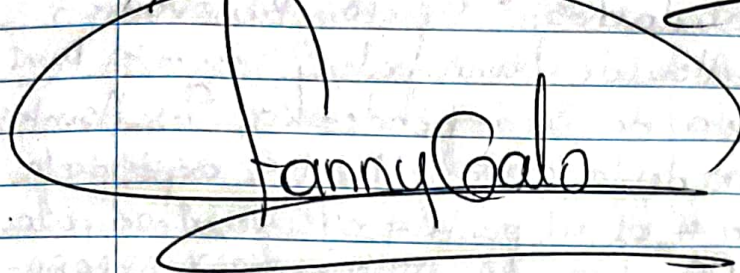
9.00.- ASUNTOS VARIOS El regidor Eber Josué Aplicano propone en carácter de moción la aprobación del Reglamento del Fondo Rotatorio el mismo ya fue analizado por la Asesoría Legal, Asesor financiero y la comisión de los Regidores, concluyendo que esta bien fundamentado, solamente pudimos que se incluya en el mismo las definiciones de Ayuda Social, subsidio y donación, es secundado por el regidor José Flores y aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda Aprobar modificación y actualización del Reglamento de Fondo Rotatorios de los Regidores y Vicealcalde Municipal, el cual consta de seis (6) folios útiles. certifíquese de ejecución inmediata. **9-A.-** El regidor Eleodoro Sánchez como coordinador de la comisión de Ejidos hace entrega de los informes

de la comisión de los movimientos realizados en el mes de noviembre hubo un ingreso total de Lps. 839,802.95; en el mes de diciembre se recaudo en concepto de dominio pleno la cantidad de Lps. 93,491.85; así mismo hace entrega de los informes de las actividades realizadas a las comisiones corporativas a las cuales integra correspondientes a los meses de noviembre y diciembre año 2023. **9-B.-** La regidora Dolores Prosbeth Banegas hace entrega de los informes a los meses de octubre y noviembre de las actividades realizadas a las cuales integra. **9-C.-** La regidora Fany Jeaneth Sánchez Galo hace entrega de tres informes correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre año 2023, de todas las actividades realizadas en base a las comisiones corporativas a las cuales integra. **9-D.-** El regidor José Antonio Flores Turcios hace entrega de 12 informes mensuales desde los meses de enero al mes de diciembre año 2023 de todas las actividades realizadas según sus comisiones corporativas a las cuales integra. **10.00.-** No habiendo más que tratar y agotada la agenda se cierra la sesión a las 3:38 p.m. quien da fe la Secretaria Municipal Kathy Sebeyda Valdez Orendón.

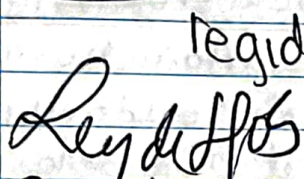


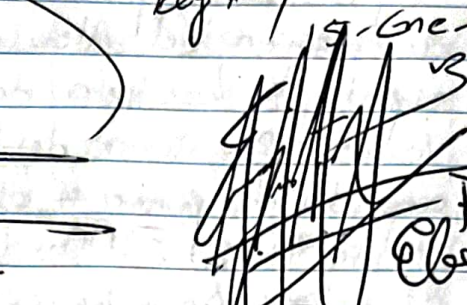
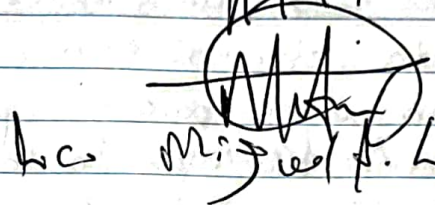
[Signature]
C.D. D.
Regidor
consta

[Signature]
Eduardo Sánchez
Regidor #2
[Signature]
Regidor #9


Regidor #3

Fanny Galo


Regidor #4
Samuel Aguilar
Reg. #4

Regidor #5

Leydi Flores
Regidor #7


Eber Aplicano

Miguel P. Lagos

Acta # 01-2024

En la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, siendo el día lunes 15 de Enero del año 2024 a las 4:00 p.m., reunida la Honorable Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria en el salón consistorial de la Municipalidad, sesión presidida por el Alcalde Municipal P. N. Quintín Javier Soñano Pérez y con el acompañamiento por los regidores (cos) en su orden: Dolores Rosebeth Banegas Brizuela, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Oscar Abraham Argenal Espinal, Samuel Armando Aquilera Aguilar, Fany Jeaneth Sánchez Galo, Eber Aplicano Valladares, Leydi Carolina Carranza Hernández, Cristóbal Jowany Rodríguez Amador, David Carranza Ochoa, José Antonio Flores Turcios. con excusa el Vice-Alcalde Municipal Miguel Ángel Lagos. Además contamos con la presencia de los Abogados Alex D'Vicente y Maycol Xavier Benavides. Se desarrollo agenda preparada:

1.- Oración al creador, 2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior, 6.- Dictamen y Aprobación de Dominios Plenos, 7.- * Delegación de la Hacienda Municipal Al Alcalde Municipal con base al Artículo No. 69 Primer Pá-